1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL [] NÚMERO_____ PERIODO _____NA_____

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	633	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	14/11/2024
Nombre completo del contratista:		FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LIDERAZGO "FUNDELIDER COLOMBIA "	
Documento de identificación:		NIT N° 900059207-7	
Nombre del supervisor:		ENVER JERÓNIMO VELASCO GARCÍA	
Unidad Administrativa:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	

Objeto del contrato:
EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA EL MANEJO AUTÓNOMO DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPAL, MODELO EDUCATIVO, DENTRO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 715 Y EL DECRETO 1075 DE 2015

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	19	Mes	11	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día	30	Mes	12	Año	2025

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2024001346	Fecha de CDP: 09/09/2024	Valor: $73.000.000
Número de RP: 2024001845	Fecha de RP: 19/11/2024	Valor: $72.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición: 2025001479	Fecha de CDP Adición: 26/08/2025	Valor: $36.000.000

Número de RP Adición: 2025001507	Fecha de RP Adición: 01/09/2025	Valor: $36.000.000

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS	$72.000.000
Valor adición: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS	$36.000.000
Valor Total del contrato: CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS	$108.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$72.000.000 + 36.000.000	$44.950.000	$44.950.000	$63.050.000
2	$108.000.000	$53.950.000	$98.900.000	$9.100.000
...			Valor de ejecución actual + valor ejecución anterior	

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$44.950.000	2024004477	27/12/2024	$44.950.000	$63.050.000

..				Pago actual + pago anterior	

O

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en Línea		
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente a los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social de los meses de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE de 2024. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad 6: Direccionamiento estratégico del plan de desarrollo "Quilichao somos todos" a las políticas del plan nacional de desarrollo fundamentalmente los ejes educativos

ENTREGABLE N.° **1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, AJUSTADO A LAS COMPETENCIAS Y ARTICULADO CON LA POLÍTICA NACIONAL.**

- ✓ El contratista realizó meas de trabajo con la participación de funcionarios de la secretaria de educación municipal, con el propósito de hacer la revisión, ajuste y actualización a los requisitos No.1 y 2, debido a que estamos en otra vigencia del lectivo 2025:

- ✓ soportados en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/11fD4Feafn9Sp4WXmJdbNiCtPiTb-aYne

ENTREGABLE N.° 2 Establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educación básica completa.

7. Actividad 7: **ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ORGANIZADOS PARA OFRECER EL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMPLETA:**

- ✓ El contratista entregó la actualización del informe de organización de los establecimientos educativos oficiales y subsanar las inconsistencias encontradas en el DUE. Este informe fue aprobado por el MEN, el inventario de los establecimientos educativos no oficiales de educación inicial, EPBM, y ETDH
- ✓ Entregó la actualización de la composición de la matrícula atendida en el municipio, modelos de atención y las estrategias implementadas para el acceso y la permanencia; del Directorio de Establecimientos Educativos con base en la información recolectada trabajo en conjunto departamento y municipio; la situación legal de los predios bienes e inmuebles destinados a la prestación del servicio educativo y la Oferta del servicio educativo en el territorio, con georreferenciación de los establecimientos educativos.

- ✓ soportados en el siguiente enlace:
 https://drive.google.com/drive/folders/11fD4Feafn9Sp4WXmJdbNiCtPiTb-aYne

ENTREGABLE N.° 3: Planta de personal definida de acuerdo con los parámetros de acuerdo con los parámetros nacionales

8. Actividad 8: **REVISAR LA PLANTA DE PERSONAL, DOCENTE, DIRECTIVA DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DEFINIDA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS NACIONALES**

- ✓ El contratista hace entrega de acuerdo a los lineamientos técnicos aplicables a la planta de personal directivo, docente y administrativo del municipio.

- ✓ Hace entrega de la Revisión y actualización del pasivo prestacional del personal docente, directivo docente, y administrativos.

- ✓ Hace entrega del concepto de viabilidad financiera de la planta del personal del sector educativo en el municipio, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ soportados en el siguiente enlace:
 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SoUtuLcUgcYlZ1napp31M5ABgfXamK7S

9. Actividad 9: **CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ASUMIR LOS PROCESOS Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO**

- ✓ El contratista presentó el Plan de implementación y ajuste institucional del municipio para el proceso de Certificación
- ✓ El contratista presentó cotizaciones Implementación de los sistemas de información del sector, la adquisición de las licencias de los sistemas que no suministra el MEN y asignar los recursos necesarios.
- ✓ El contratista presentó el diseño para adecuar los espacios físicos necesarios para el funcionamiento de la secretaria de educación y disponer de los equipos como los sistemas de conectividad e internet.
- ✓ El contratista presentó el esquema organizacional de la Secretaria de Educación, ajustado al MIPG del municipio y definición de procesos del sector educativo.
- ✓ El contratista presentó cronograma y esquema de capacitación a los equipos responsables para la gestión de los procesos y el manejo de los sistemas de información propios del sector educativo.
- ✓ El contratista entregó el estudio técnico de la planta de cargos requerida por la administración central del municipio, perfiles y la respectiva estructura y expedir los actos administrativos respectivos
- ✓ El contratista entregó el Mapa de procesos, función pública en identificación de procesos, análisis de procesos y mapa de procesos. Actualizar los modelos canva en la gestión de inspección y vigilancia, planeación educativa, gestión de calidad interna y externa, llevar los modelos canva al MIPG, gestión documental, gestión legal, gestión administrativa, gestión financiera.
- ✓ Todos los documentos entregados fueron enviados mediante el enlace drive:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1SoUtuLcUgcYlZ1napp31M5ABgfXamK7S

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 633 *del 2024*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1: Facturas electrónicas N° 100002006 de 23 de diciembre 2025
Anexo N° 2: Registro fotográfico
Anexo N° 3 Listados de asistencia
Anexo N° 4: Memoria con información de la entrega de los 4 requisitos
Anexo N° 5. Enlaces de soporte de la información

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

ENVER JERONIMO VELASCO GARCIA
Secretario de Educación y Cultura Municipal

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, diciembre de 2025